



Comisión Electoral de Escuela

Normativa

- Estatutos, Artículo 37
- Reglamento Electoral, Capítulo II. Comisiones Electorales

Funciones

En cada proceso electoral en el que sea competente:

- a) La elaboración del calendario electoral.
- b) La organización del proceso electoral.
- c) La inspección del censo.
- d) La resolución de las reclamaciones que interpongan los titulares del derecho al sufragio contra su inclusión u omisión indebida en el censo.
- e) La publicación del censo definitivo.
- f) La expedición de las certificaciones censales específicas.
- g) La proclamación de candidatos y la resolución de las reclamaciones que éstos interpongan contra la mencionada proclamación.
- h) El sorteo para ordenar a los candidatos en las papeletas de votación.
- i) El sorteo para designar a los miembros titulares y suplentes de las Mesas Electorales.
- j) El examen y aceptación, en su caso, de las excusas que aleguen quienes hayan sido designados para formar parte de las Mesas Electorales.
- k) La provisión a las Mesas Electorales del material necesario para el desarrollo de la votación.
- l) La resolución de las incidencias que se produzcan durante el curso de las votaciones.
- m) El escrutinio general.
- n) La proclamación de candidatos electos y la extensión de las correspondientes actas.
- o) La comunicación al Rector de las cuestiones disciplinarias que se produzcan en relación con los procesos electorales.
- p) La supervisión de la adecuada publicidad de los procesos electorales que sean de su competencia.

Composición

Estará formada por los siguientes miembros elegidos por y de entre los siguientes grupos de miembros electivos de la Junta de Escuela:

- a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad: 3 representantes.
- b) Resto del personal docente e investigador: 1 representante.
- c) Estudiantes: 2 representantes.
- d) Personal de administración y servicios: 1 representante.

Formará parte de la Comisión, como miembro nato, y actuará como Secretario de la misma, el Secretario Académico de la Escuela o Facultad.

Cada comisión electoral elegirá de entre sus miembros un Presidente.

La condición de miembro electivo de una Comisión Electoral es incompatible con la de titular de cualquier órgano de gobierno unipersonal.

Miembros

Presidenta:

Cerro Prada, Elena (Resto de PDI)

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael (Secretario de la Escuela, miembro nato)

Profesores con vinculación permanente:

Martínez Alegre, Jesús

Martínez García, Miriam

Manuel Míguez Fernández

Resto de PDI:

Cerro Prada, Elena (Presidenta)

Estudiantes:

Barceló López, Antonio Ricardo

Rivera Álvarez, Nerea

Personal de Administración y Servicios:

Ruíz Rodríguez, Marian

Comisión de Ordenación Académica del Grado en Ingeniería Civil

En cada escuela o Facultad se podrá crear una Comisión de Ordenación Académica, por cada una de sus enseñanzas oficiales y propias conducentes a la obtención de un título, en conexión con el Programa Institucional de Calidad.

Normativa

- Estatutos, Artículo 97. De la Ordenación Académica.
- Reglamento tipo de Escuelas, Artículo 37. Composición de la Comisión de Ordenación Académica.
- Reglamento tipo de Escuelas, Artículo 38. Competencias de la Comisión de Ordenación Académica.

Funciones

- a) Informar la programación docente propuesta por los departamentos para las correspondientes enseñanzas y proponer a la Junta de Escuela o Facultad su organización y la distribución de las evaluaciones y exámenes.
- b) Organizar con los Departamentos, cuando así lo acuerde la Junta de Escuela o Facultad, un sistema de tutela de la actividad académica de los estudiantes matriculados en dichas enseñanzas.
- c) Valorar los posibles casos de solape de contenidos de disciplinas, o de lagunas en los requisitos de asignaturas posteriores.
- d) Mediar en los conflictos derivados de la actividad docente propia de las enseñanzas afectadas.
- e) Asumir cualquier competencia que la Junta de Escuela o Facultad delegue en ella y la normativa le confiera.

Composición.

Capítulo II.- art. 97.- De la Ordenación Académica.

(La Comisión de Ordenación Académica estará) presidida por el Director o Decano, o Subdirector o Vicedecano o profesor de la titulación en quien delegue aquél. Estará compuesta por profesores y alumnos en la proporción definida para la Junta de Escuela o Facultad.

Presidente: el Director de la Escuela o Subdirector Delegado.

Secretario: El Secretario Académico del Centro

Coordinador: El Subdirector de Ordenación Académica, o profesor en quien delegue.



Vocales: Cinco profesores con, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos, un representante del PAS y dos estudiantes.

Miembros:

(Aprobados por Comisión de Gobierno de 31 de mayo de 2016. Pte. de aprobación en Junta de Escuela)

Presidente:

- D. Javier Olmedo Armada

Secretario:

- D. Rafael Enríquez Rodríguez

Coordinadora:

- Dña. M^a Ángeles Quijano Nieto

Vocales PDI:

- D. José Ramón Sánchez Lavín
- Dña. Elena Cerro Prada
- Dña. Beatriz de Lama Pedrosa
- Dña. Miriam Martínez García
- D. Ángel E. Moya Hernán-Gómez

Vocales alumnos:

- Dña. Yaisha Estévez Vila
- Dña. María Martínez Susilla

Vocal PAS:

- Dña. Paloma Martínez Fraile

Miembros invitados (con voz, pero sin voto):

- D. Rafael Pérez Chamizo
- D. Fernando Varela Soto

COMISIONES PARA SISTEMAS DE EVALUACION

Comisiones de Coordinación Académica de Curso

Normativa

- Normativa Reguladora de los Sistemas de Evaluación. Capítulo II. De las Comisiones de Coordinación Académica de Curso

Funciones

- a. Analizar e informar las propuestas de los sistemas de evaluación de las asignaturas del curso y proponer, a petición del Jefe de Estudios, cambios que mejoren la coordinación de contenidos y del calendario de trabajo del alumno, tal como se describe en esta normativa.
- b. Con antelación al comienzo del semestre, para que pueda ser elevado a la Comisión de Ordenación Académica del Centro y a la Junta de Centro, proponer a la Jefatura de Estudios un calendario, equilibrado y con esfuerzos distribuidos, de las pruebas de evaluación que tendrán lugar en cada periodo semestral.
- c. A partir de los informes sobre cada asignatura que se contemplan en el Anexo X de la Normativa de Matriculación, analizar, y elevar a la Jefatura de Estudios y a la Comisión de Ordenación Académica, un informe sobre los resultados de evaluación obtenidos tras cada periodo semestral, así como sobre las características que debiera tener el sistema de evaluación curricular vinculado al curso correspondiente.
- d. Colaborar, siguiendo instrucciones de la Jefatura de Estudios, en la elaboración de horarios de prácticas, clases, pruebas de evaluación, etc.
- e. Informar las solicitudes de evaluación curricular que sean presentadas sobre asignaturas del curso correspondiente.
- f. Favorecer la interdisciplinariedad en las actividades formativas del curso.
- g. Aquellas otras que se le asignen en la presente Normativa.
- h. Aquellas otras que la Junta de Centro le asigne.

Composición

1. La Comisión de Coordinación Académica de Curso estará formada por el profesor Coordinador del Curso, quien la presidirá, un profesor de cada una de las asignaturas del curso y el delegado de alumnos del curso, que podrá delegar su asistencia en el Subdelegado de Curso siempre que exista una causa justificada. Los profesores de las asignaturas serán propuestos por los Directores de los Departamentos, siendo éstos, preferiblemente, los coordinadores de las asignaturas. La Comisión será actualizada cuando existan motivos de cambios en su composición o sustitución de alguno de sus miembros.



2. Los miembros de la Comisión de Coordinación Académica de Curso elegirán de entre sus miembros docentes al Secretario de la misma.

Miembros

A) GRADO 58IC, GRADO 58CI

1er. Curso

Coordinador del curso: **Elena Cerro Prada**

- Coordinadores de cada asignatura: Alberto Mazariegos, Luis Fco. Mateo, Jesús Martínez, Fernando Huerta, M^a Jesús Vázquez Gallo, Luis de los Santos, Fernando Piñero, Ángel Moya, Rosario Torralba, Eva M^a García del Toro.
- Delegado de Alumnos del curso: Aitor Álvarez Pérez

2º Curso

Coordinador del curso: **Beatriz de Lama Pedrosa**

- Coordinadores de cada asignatura: Luis Ignacio Hojas Hojas, José Luis Merino, Manuel Míguez, Daniel Rodríguez del Río, Félix Escolano, Javier A. Ramírez, Fernando Varela, Javier Olmedo, Beatriz González, Eloísa Vázquez, Andrés Romera,
- Delegado de Alumnos del curso: Diego Muñoz Abia

3º Curso

Coordinador del curso: **Miriam Martínez García**

- Coordinadores de cada asignatura: Sergio Panadero, L. Jaime Marco, Román Ferreras, José M^a del Campo, David Fernández Montes, Rafael Enríquez, Andrés Romera, Julián Camarero, Luis Moreno, Alfredo M. Luizaga Patiño, Daniel Rodríguez del Río, Fernando Herrero Moreno, Rafael Martínez Alonso,
- Delegado de Alumnos del curso: Guillermo Grifol Gómez y Hajar Al Mejaki Chrif

4º Curso

Coordinador del curso: **José Ramón Sánchez Lavín**

- Coordinadores de cada asignatura: Daniel Martínez Cristóbal, Rafael Martínez Alonso, Beatriz de Lama Pedrosa, Daniel Rodríguez del Río, Alberto A. Uña, Miriam Martínez García, Fernando Rodríguez García, Jesús Martínez, Fernando Herrero, Alfredo M. Luizaga, Javier Olmedo, David Romero, Isabel Mas, José M^a del Campo, L. Jaime Marco, Sara García, Alberto Sanz, Pablo Jarillo, Beatriz González, M^a Ángeles Quijano, , Luis de los Santos, Verónica Cruz.
Plan 58IC: Rosa María González Ruiz, Alicia Gómez Nieto, Rafael Enríquez, Julián Camarero.
- Delegado de Alumnos del curso: Domingo José Ortiz Fernández



Curso de Adaptación al Grado 58IC

Coordinador del curso: **Rafael Enríquez Rodríguez**

- Coordinadores de cada asignatura: Luis I. Hojas, Fernando Herrero, Daniel Rodríguez, Alicia Gómez, Alfredo M. Luizaga, Beatriz de Lama, Rafael Martínez, M^a Ángeles Quijano, Rosa M^a González, Andrés L. Romera, Jesús Martínez, Alberto Uña, David Romero, Miriam Martínez, Javier Olmedo, Julián Camarero.
- Delegado de Alumnos del curso:

Curso de Adaptación al Grado (nuevo 58IC)

Coordinador del curso: **Rafael Enríquez Rodríguez**

- Coordinadores de cada asignatura: Rafael Martínez, M^a Ángeles Quijano, Luis I. Hojas, Alicia Gómez, Beatriz de Lama, Fernando Herrero, Daniel Rodríguez, Rosa M^a González, Jesús Martínez, Andrés Romera, David Romero, Miriam Martínez, Jaime Marco, Alberto A. Uña, Julián Camarero, Javier Olmedo.
- Delegado de Alumnos del curso: Carlos Alvarado Falcón

Curso de Adaptación al Grado (58CI)

Coordinador del curso: **Rafael Enríquez Rodríguez**

- Coordinadores de cada asignatura: Fernando Herrero, Daniel Rodríguez, Alfredo M. Luizaga, M^a Ángeles Quijano, Luis I. Hojas, Jesús Martínez, David Romero, Andrés Romera, Beatriz de Lama, Rafael Enríquez, Miriam Martínez, Alberto A. Uña, Julián Camarero, Javier Olmedo.
- Delegado de Alumnos del curso: Carlos Alvarado Falcón

B) MÁSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Coordinadora del curso. **M^a Ángeles Quijano Nieto**

- Coordinadores de cada asignatura: Fernando Varela, Adolfo Pérez Heras, Beatriz González Rodrigo, Daniel Rodríguez del Río, Miriam Martínez, Félix Escolano Sánchez, José Ramón Sánchez Lavín, Luis de los Santos Granados, Luis Francisco Mateo Rodríguez, María Isabel Mas López, Pablo Jarillo López, Rafael Enríquez Rodríguez, Rafael Martínez Alonso, Sara García Salgado, Tomás Rodríguez García, Angel E. Moya.
- Delegado de Alumnos: Razvan Stanila



TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

Normativa

- Normativa Reguladora de los Sistemas de Evaluación (C.G. 23/10/2014)
- Título I.- Capítulo II. De los Tribunales de Evaluación y de las Comisiones de Reclamaciones.

Composición

Art 4.-TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS, en cada asignatura, Original en Secretaría. Composición Art. 4.2.a

Miembros

Art. 5.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE PRACTICAS EXTERNAS / TRABAJO EN EMPRESA.
Composición Art. 5.1.2. /COMISIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

- Presidente: Javier Olmedo Armada
- Secretario: José Ramón Sánchez Lavín
- Vocal: Fernando Varela Soto
- Vocal: Sara García Salgado
- Vocal: Angel E. Moya Hernán-Gómez

Art. 6.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO.

Composición Art. 4.2.a.

- Presidente: Javier Olmedo Armada
- Vocal: José Ramón Sánchez Lavín
- Secretario: Rafael Martínez Alonso
- Suplente: Beatriz de Lama Pedrosa

Art. 7.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE TITULACIÓN DE GRADO.

Composición Art. 7.3.

- Presidente: Javier Olmedo Armada
- Vocal: José Ramón Sánchez Lavín
- Vocal: Jesús Martínez Alegre
- Vocal: Rafael Martínez Alonso
- Vocal: M^a Ángeles Quijano Nieto
- Secretario: Rafael Enríquez Rodríguez

Art. 8.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO. GRADO 1º.

Composición Art. 8.2

- Presidente: Elena Cerro Prada
- Presidente suplente: Angel Moya Hernán-Gómez
- Vocal: Jesús Martínez Alegre
- Vocal: Luis de los Santos Granados
- Vocal suplente: Rosario Torralba Marco
- Vocal suplente: Fernando Piñero Navarro



- Secretario: Rafael Pérez Chamizo
- Secretario Suplente: M^a Ángeles Quijano Nieto

Art. 8.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO. GRADO 2º

Composición Art. 8.2

- Presidente: Beatriz de Lama Pedrosa
- Presidente suplente: Manuel Míguez Fernández
- Vocal Titular: Javier A. Ramírez Masferrer
- Vocal Titular: Daniel Rodríguez del Río
- Vocal suplente: Fernando Varela
- Vocal suplente: Beatriz González Rodrigo
- Secretario: Luis Ignacio Hojas Hojas
- Secretario Suplente: Eloísa Vázquez

Art.8.-TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO. GRADO 3º

Composición Art. 8.2

- Presidente: Miriam Martínez García
- Presidente suplente: Rafael Enríquez Rodríguez
- Vocal: Andrés Romera Zarza
- Vocal: José M^a del Campo
- Vocal suplente: Angel E. Moya Hernán-Gómez
- Vocal suplente: Daniel Alcalá
- Secretario: Fernando Minaya Rodríguez
- Secretario Suplente: Rafael Martínez Alonso

Art. 8.- TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO. GRADO 4º

Composición Art. 8.2

- Presidente: José Ramón Sánchez Lavín
- Presidente suplente: Beatriz de Lama Pedrosa
- Vocal: Daniel Rodríguez del Río
- Vocal: David Romero Faz
- Vocal suplente: Fernando Rodríguez García
- Vocal suplente: Alicia Gómez Nieto
- Secretario: Jesús Martínez Alegre
- Secretario Suplente: Julián Camarero Bravo

Art.8.-TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO. ADAPTACION AL GRADO

Composición Art. 8.2

- Presidente: Rafael Enríquez Rodríguez
- Presidente suplente: Beatriz de Lama Pedrosa
- Vocal: Daniel Rodríguez del Río
- Vocal: David Romero Faz
- Vocal suplente: Fernando Rodríguez García
- Vocal suplente: Alicia Gómez Nieto
- Secretario: Jesús Martínez Alegre



- Secretario Suplente: Julián Camarero Bravo

Art. 7.-TRIBUNAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE MASTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. Composición Art. 7.3

- Presidente: Javier Olmedo Armada
- Vocal: Fernando Varela Soto
- Vocal: Beatriz González Rodrigo
- Vocal: Rafael Martínez Alonso
- Vocal: M^a Ángeles Quijano Nieto
- Secretario: Rafael Enríquez Rodríguez

COMISIONES DE RECLAMACIONES.

Comisión Departamental Asesora de reclamaciones de calificaciones finales del DICCIT

Funciones

Garantizar el proceso de revisión y reclamación de la calificación en el conjunto de todas las asignaturas asignadas al Departamento.

Composición (a propuesta del Consejo de Departamento)

Presidente: Jesús Martínez Alegre
Secretario: Alberto Mazariegos de la Serna
Vocal: Javier Ángel Ramírez Masferrer
Suplente: Elena Cerro Prada

Comisión Departamental Asesora de reclamaciones de calificaciones finales del DICHOT

Funciones

Garantizar el proceso de revisión y reclamación de la calificación en el conjunto de todas las asignaturas asignadas al Departamento.

Composición (a propuesta del Consejo de Departamento)

Presidente: Rafael Pérez Chamizo
Secretaria: Beatriz de Lama Pedrosa
Vocal: M^a del Rosario Torralba Marco
Suplente: Dolores Barrios Rolanía

Comisión Asesora de Reclamaciones de Titulación

Funciones

Garantizar el proceso de revisión y reclamación de calificaciones correspondientes a las **prácticas externas y al trabajo fin de grado o máster**.

Composición (por designación del Director)

Presidente: Angel Moya Hernan-Gómez

Secretario: Rafael Enriquez Rodríguez

Vocal: Fernando Varela Soto

Suplente: Rafael Pérez Chamizo

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS.

Normativa.

- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la UPM (C.G. 3170172013)

Funciones

- Elaborar y trasladar al Vicerrector de Alumnos los informes relativos a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos que sean presentados en la Escuela.

Composición

Presidente: El Director de la Escuela.

Secretario: El Secretario Académico del Centro.

Coordinador: SD de Alumnos, Innovación y Calidad.

Vocales: Cinco representantes del PDI, un representante del PAS

Miembros

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Coordinador:

Ángel Moya Hernán-Gómez

Vocales:

Alfredo M. Luizaga Patiño

José Ramón Sánchez Lavín



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

Rafael Martínez Alonso
Fernando Varela Soto
Jesús Martínez Alegre

Secretaria (con voz pero sin voto):
Amparo Pascual Carrasco

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

Miembros

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Secretario y Coordinador:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales:

Rafael Martínez Alonso
M^a Ángeles Quijano Nieto
Angel E. Moya Hernán-Gómez

Vocales Directores de Departamento:

Rafael Pérez Chamizo
Fernando Varela Soto



SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN

Normativa

Normativa para la Concesión de Becas-Colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid (Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de septiembre de 2014). Artículo 8- Valoración de las Becas-Colaboración UPM

Composición

Presidente: El/la Subdirector/a competente en la materia.

Vocales: Los directores de Departamento

Dos Profesores designados por el/la Director/a

Secretaria (con voz pero sin voto):

Un funcionario de la Secretaría del Centro designado por el Presidente

Miembros

Presidente:

Maria Ángeles Quijano Nieto

Vocales: Sara García Salgado (Coordinadora)

Rafael Pérez Chamizo

Fernando Varela Soto

Ramón Sánchez Lavín

Secretaria:

Inmaculada López Bonilla

COMISIÓN DE CALIDAD

Normativa

Manual de la Calidad de la ETSI Civil

Funciones

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones al sistema y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Es informada por el Responsable de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Composición

- El Director de la Escuela.
- El Responsable de Calidad, SD de Alumnos, Innovación y Calidad que ostentará la coordinación.
- Los Directores de Departamento.
- La Subdirección de Ordenación Académica, Postgrado e Investigación
- El Secretario Académico del Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios designado por el Director de la Escuela.
- Un Alumno propuesto por Delegación de Alumnos de la Escuela.
- Otros miembros nombrados por acuerdo de la propia Comisión.



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

Miembros

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Coordinador:

Angel E. Moya Hernán-Gómez

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales Directores de Departamento:

Rafael Pérez Chamizo

Fernando Varela Soto

Vocales:

M^a Angeles Quijano Nieto (Sub. O.A. y Doctorado y Postgrado)

Paloma Martínez Fraile (P.A.S)

Nerea Rivera Álvarez (Alumna)

OTROS MIEMBROS NOMBRADOS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN.

Jesús Martínez Alegre

José Ramón Sánchez Lavín

Félix Escolano Sánchez

Javier Ángel Ramírez Masferrer

Cristóbal España Motesdeoca (P.A.S.)

Dionisio González Hidalgo (Alumno)



COMISIONES ASESORAS DE LA DIRECCIÓN

COMISIÓN ASESORA DE TRABAJO FIN DE GRADO

Presidente:

José Ramón Sánchez Lavín

Vocal:

José M^a del Campo Yagüe

Secretaria:

M^a del Rosario Torralba Marco

COMISIÓN DE POSTGRADO Y DOCTORADO

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Coordinadora:

M^a Ángeles Quijano Nieto

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales:

José Ramón Sánchez Lavín
Beatriz González Rodrigo
Miriam Martínez García
Félix Escolano Sánchez
Fernando Varela Soto
José María del Campo Yagüe
Rafael Martínez Alonso
Sara García Salgado
Yaisha Estévez Vila (alumna)



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

Composición

Presidente: Subdirectora de Doctorado y Postgrado

Secretario: Secretario de la Escuela

Vocales: Subdirector de AA.EE.

Un representante de cada grupo de investigación de la Escuela

Miembros

Presidente:

M^a Ángeles Quijano Nieto

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales:

Rafael Martínez Alonso (Subd. AA.EE.)

Félix Escolano Sanchez



COMISIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Miembros

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Coordinador:

Fernando Varela Soto

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales:

Juan Ramón Balboa Sánchez

M^a Ángeles Ruiz Rodríguez

Rafael Martínez Alonso

Un representante de cada una de las Asociaciones de Alumnos:

Delegación de Alumnos

Asociación Cultural

Club Deportivo

Tuna

Asociación de Tecnologías Aplicadas a la Construcción (ATAC)

COMISIÓN DE COMEDOR

Miembros

Presidente:

Javier Olmedo Armada

Coordinador:

Rafael Martínez Alonso

Secretario:

Rafael Enríquez Rodríguez

Vocales:

M^a del Carmen Heredia Molinero

Santiago Delgado Herrero

M^a Luz Hernández Hidalgo

José Miguel Aguirre Faña (alumno)